

De Aztra a Marrakech

El ingenio La Troncal, antes Aztra, era propiedad de la Corporación Financiera Nacional, que lo recibió quebrado a pretexto de lo social, 4 500 trabajadores, etc, siendo el esquema de quienes entonces lo entregaron librando sus responsabilidades civiles y penales, el antecedente real de la nefasta AGD. Durante el gobierno de Rodrigo Borja, el ingenio más moderno se recuperó, llegó a niveles óptimos de producción y se volvió un negocio muy rentable porque el nuevo Gobierno aumentó a fines de 1992 el precio del azúcar y, al mismo tiempo, en la práctica, con la banda arancelaria hizo imposible la importación.

Mas, su anterior accionista, Isaías, había demandado a Azucarera Tropical Americana SA (Aztra) por un supuesto crédito de \$1,6 millones, que la Corte Suprema de Justicia, a mediados de 1992, declaró sin lugar. Este, aprovechando el cambio de Gobierno y la ayuda del congénere en la Vicepresidencia, planteó entonces un nuevo juicio que se admitió por un valor 10 veces mayor que el antes reclamado, violando el juez la cosa juzgada, principio fundamental del derecho procesal. La Corte Superior de Guayaquil, con voto salvado, confirmó el imposible jurídico (posible solo en Ecuador) de cambiar lo decidido por la Corte Suprema y así, al más puro estilo del 'vuelto', se manejó que no se admitiera la casación y no regresara la causa al Tribunal Supremo.

Los 'honorarios' de abogados y prelados salieron del mismo ingenio Aztra y después de la sentencia obtenida, en la Bolsa de Valores, en rueda amañada e ilegal, sancionada solo con multa, se llevaron en apenas \$100 mil, ¡menos de lo que valía uno de sus tractores!, un ingenio cuya planta industrial, a la época, se valoró en más de \$52 millones. La CCCC informó el tema en febrero 2003, pero la 'eficiencia' fiscal lo tapó.

Se 'hicieron' con el ingenio Aztra y obtuvieron 'vuelto'. Lo llamaron La Troncal, después Churinsa, más alguna otra 'obra de arte' de números y nombres, y en Filanbanco fue sujeto de crédito... vinculado. Pero no podía el ingenio proveer la cantidad de dinero requerida para las malas artes y al mismo tiempo pagar sus deudas. Se ubicó, pues, entre las 10 empresas con mayores deudas al banco, bien entendido que de ellas, al menos seis son vinculadas.

Y como también debe a otros bancos que 'honrosamente' pasaron a la AGD, ahora conocemos la sobrevalorada dación en pago de deudas que, a través del fideicomiso Marrakech, siempre con el mismo esquema, terminan canceladas pero la plata en los bolsillos del deudor, más vuelto, beneficios y 'sacrificios' de los corrompidos. Ya solo falta que el coronel, con la bendición de monseñor y la eficiencia fiscal -que nada dice de los fideicomisos árabes-, capitalice y les devuelva el banco. Total, con el tiempo podrán obtener una sentencia que así lo resuelva y como ya se anticiparon el 'vuelto', agregará daños, perjuicios y condecoraciones.

Hoy 23 de Abril / 2004